



# Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

94 / 2018 / SEC

## DECRETO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 27 DE JUNIO DE 2018

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **27 de JUNIO** del corriente año a las **1 9:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:

- 5/18, Sesión Extraordinaria de 28 de mayo.
- 6/18, Sesión Ordinaria de 30 de mayo.

2. TOMA DE POSESIÓN de D. Victoriano López López, Concejal electo por la candidatura del Partido Popular.

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

3. GESTIÓN TRIBUTARIA: Delegación en la Diputación Provincial de Alicante de las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación de la tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros.

4. CONTRATACIÓN: Ejecución mejoras pendientes del contrato de Concesión de Servicio Público para la Gestión de la Instalación Deportiva Complejo Deportivo Sur de San Vicente del Raspeig.

5. CONTRATACIÓN: Ejecución sentencia nº 90/2015 del Juzgado contencioso-administrativo nº 2 de Alicante sobre restablecimiento del equilibrio económico de Concesión del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.

##### *SERVICIOS AL CIUDADANO*

6. EDUCACIÓN: Solicitud de delegación de competencias de la Consellería de Educación al Ayuntamiento (Plan Edificant).

7. JUVENTUD: Ratificación Decreto nº 1109/2018 de 19 de junio, de adhesión a la declaración de ocio educativo del Institut Valencià de la Joventut "Ens reunim amb uns altres valors" (2018)

##### *OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

CSV\*: 11777132147216623574

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8. Despacho extraordinario, en su caso.

### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

9. Dar cuenta del informe de Recursos Humanos sobre el cumplimiento del artículo 104-bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local sobre personal eventual.

10. Dar cuenta de decretos y resoluciones: dictados desde el día 16 de mayo al 7 de junio de 2018.

11. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.

12. Mociones, en su caso.

13. Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV\*: 11777132147216623574

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).